



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000165-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, Dña. Judit Villar Lacueva y Dña. María Inmaculada García Rioja, relativa a número de personal del Centro de Salud de Pinares-Covaleda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 13 de septiembre de 2019.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000004 a PE/000006, PE/000010, PE/000087 a PE/000089, PE/000097, PE/000098, PE/000119 a PE/000121, PE/000139, PE/000142, PE/000151, PE/000156, PE/000157 a PE/000170, PE/000178, PE/000179 y PE/000210, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./01000165, formulada por D. Ángel Hernández Martínez, D.ª Virginia Barcones Sanz, D.ª Judith Villar Lacueva y D.ª Inmaculada García Rioja, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a cuanto personal disponía el Centro de Salud de Pinares-Covaleda de Soria a 1 de enero de 2018, a 31 de diciembre de 2018 y a 30 de junio de 2019, por puesto y si eran efectivos propios o temporales.

El personal del Centro de Salud de Pinares-Covaleda del Área de Salud de Soria, desglosado por puesto de trabajo, si es propio (P) o temporal (T) y por fechas se presenta en la siguiente tabla:

Fecha	Médicos de familia		Enfermeras EAP		Administrativo		Celador	
	P	T	P	T	P	T	P	T
01/01/2018	6	0	6	0	1	0	1	0
31/12/2018	6	0	6	0	1	0	1	0
30/06/2019	6	0	6	0	1	0	1	0

Valladolid, 23 de septiembre de 2019.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.